

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

----- En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo, siendo las 10 horas con 22 minutos del día miércoles 04 de junio del año dos mil veinticinco, previa convocatoria de la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 179 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Guerrero Número 231, sesionaron en la sala de reuniones que ocupa el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ubicada en el primer piso de este edificio legislativo, y con los Diputados integrantes de esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado. Que la presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, dio inicio a la sesión conforme a los lineamientos que marca la legislación parlamentaria. -----

Con la finalidad de dar inicio la sesión y constatar el quórum legal, la Diputada Presidenta solicitó, al Diputado Secretario Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, realizar el debido pase de lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que conforman esta Comisión, registrándose la asistencia de los siguientes: Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, Presidenta; Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Diputada María Irene Montiel Servín, Diputado Alejandro Carabias Icaza y el Diputado Rafael Martínez Ramírez, contando con la asistencia de los cinco integrantes de esta Comisión para los efectos correspondientes.-----

Una vez realizado el pase de lista, se declaró quórum legal para hacer válidos los acuerdos que en esta sesión se hayan tomado, conforme a los lineamientos de los numerales 189 y 190 de la Ley Legislativa en vigor. Acto siguiente, se sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera: 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, 2. APROBACIÓN DE



QUORUM LEGAL, 3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PASADA CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, 4. DESCARGA DE ASUNTOS RECIBIDOS DE LA ANTERIOR COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA LXIII LEGISLATURA COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS, 5. CORRESPONDENCIA: a) Oficio signado por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que se hace del conocimiento del Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos de las treinta y dos Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su Soberanía Legislativa, consideren la posibilidad de revisar y en su caso, actualizar los marcos jurídicos vigentes en Materia de Gestión de Residuos, particularmente aquellos relativos a los residuos de manejo especial, los residuos electrónicos y el cableado en desuso, lo anterior, con el objetivo de fortalecer los instrumentos normativos locales y establecer disposiciones específicas que contribuyan a una gestión integral más eficiente, segura y ambientalmente adecuada. Este llamado se formula en un espíritu de colaboración institucional, con pleno reconocimiento al trabajo que han venido realizando las Legislaturas Estatales hacia la consolidación de un modelo de desarrollo más sostenible y armónico con las necesidades de cada entidad, 6. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS INFORMES DE TRABAJO DE ASUNTOS RELACIONADOS A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO CORRESPONDIENTES A LOS TRIMESTRES NOVIEMBRE 2024 A ENERO DE 2025 Y FEBRERO – ABRIL 2025, 7. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN MODIFICADO CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES A IMPLEMENTAR PLENAMENTE LA NOM-083-SEMARNAT-2003 EN LA GESTIÓN DE SUS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL, GARANTIZANDO QUE ESTOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES MINIMOS, 8. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMÉN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 593 DE APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE GUERRERO, 9. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMÉN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y



Página 2



ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 491 DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE GUERRERO, 10. ASUNTOS GENERALES, 11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

En desahogo del punto número tres del Orden del Día "Lectura del Acta de la Sesión con fecha 27 de noviembre de 2024", la Diputada Presidenta solicitó a los integrantes es esta Comisión la dispensa de lectura del acta, por lo que solicito al Diputado Secretario tomar nota de la votación. La dispensa de la lectura del acta anterior fue aprobada por unanimidad de votos por parte de los integrantes de la Comisión. -----

Acto seguido y en desahogo del presente punto número cuatro del Orden del Día "Descarga de los asuntos recibidos de la anterior Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la LXIII Legislatura como total y definitivamente concluidos", la Diputada Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión a efecto de que manifieste lo conducente en lo relativo a la descarga de los asuntos recibidos de la anterior Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la LVIII Legislatura como total y definitivamente concluidos.

Por lo anterior en uso de la voz el Secretario Técnico hizo referencia a los asuntos que fueron recibidos con anterioridad por la pasada legislatura, mencionó que los asuntos se revisaron y analizaron en reunión previa por los cuerpos técnicos que conforman los equipos de trabajo de cada uno de los Diputados integrantes de la Comisión para conocimiento y observancia de cada uno de ellos, por lo que una vez comentado lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con la sesión de trabajo y referente al punto número cinco del orden del día "Correspondencia", la Diputada Presidenta solicitó al Secretario Técnico informar lo conducente respecto al Oficio Número LXIV/1er/SSP/DPL/1033/2025 turnado el Maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios con fecha del 06 de mayo de 2025, por lo que una vez mencionado lo anterior, el Secretario Técnico de la Comisión expresó lo relativo a la correspondencia turnada a esta Comisión en la que se expuso la importancia de realizar una mesa de trabajo



con los cuerpos técnicos con la intención de preparar una tarjeta informativa para los integrantes de esta Comisión.

Una vez expuesto lo anterior, los Diputados Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros y el Diputado Alejandro Carabias Icaza solicitaron hacer uso de la voz con la intención de manifestar sus opiniones respecto al tema. Por su parte el Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros hizo referencia sobre la importancia de impulsar acciones en materia legislativa para el manejo de residuos electrónicos, propuso también realizar un análisis e investigación exhaustivos para darle el sentido adecuado en la legislación vigente. Por otro lado, el Diputado Alejandro Carabias destacó la importancia de realizar una investigación sobre los estados de la República que cuentan con un procedimiento adecuado para el manejo de residuos electrónicos con la intención de que esta información pueda reforzar la actualización de la legislación del estado de Guerrero en materia ambiental. Una vez expuesto lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos por los integrantes de esta Comisión.

En desahogo del punto número seis del orden del día "Lectura, discusión y aprobación en su caso de los informes de trabajo de asuntos relacionados a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, correspondiente a los trimestres de los meses de noviembre del 2024 a enero de 2025 y del mes de febrero al mes de abril de 2025", se solicitó a los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura de los informes de trabajo, toda vez que estos fueron remitidos para su análisis y conocimiento de los integrantes de esta Comisión. Una vez expuesto lo anterior, fue aprobada la dispensa de los informes por unanimidad de votos.

Acto seguido y conforme al punto número siete del orden del día "Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen modificado con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres a implementar plenamente la NOM-083-SEMARNAT-2003 en la gestión de sus sitios de disposición final, garantizando que estos cumplan con los requisitos técnicos y ambientales mínimos", por lo que se informó a los integrantes que el dictamen fue remitido con anterioridad para su análisis y discusión, una vez expuesto lo anterior el Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros expuso ante los integrantes de esta Comisión la importancia de generar un acuerdo de Comisión



en el que se solicite a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las autoridades municipales de Acapulco, Chilpancingo, Zihuatanejo, Iguala y Taxco un informe mediante el cual reporten el estado que guardan sus sitios de disposición final para el manejo de residuos sólidos, con la intención de identificar las acciones que se están realizando y se puedan mejorar los procedimientos que establece el marco normativo estatal. Por su parte el Diputado Alejandro Carabias Icaza expreso la importancia de ser cuidadosos sobre las atribuciones y condiciones que se tienen ya que cada uno de los municipios tiene condiciones diferentes respecto al manejo de sus sitios de disposición final y que por ello es importante aprobar el presente punto de acuerdo a efecto de que se apeguen a la normatividad y se evite algún tema de índole social. Así mismo la Diputada María Irene Montiel Servín enfatizó que la aplicación adecuada de la normatividad evitará se generen situaciones como la que se generó en semanas anteriores respecto al sitio de disposición final del municipio de Chilpancingo de los Bravo. Una vez mencionado lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos. -----

En relación al punto número ocho del orden del día "Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero", por lo que se informó a los integrantes de esta Comisión que el dictamen fue remitido con anterioridad para su análisis y discusión. De acuerdo con lo anterior el Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros expuso ante esta Comisión la importancia que tiene esta iniciativa, sobre todo en el anuncio que hace el Gobierno Federal en torno a la recuperación de Acapulco después de los huracanes, destacó que el Gobierno de la República realizará con recursos federales la implementación de una planta tratadora de residuos, y plantea la importancia que este tipo de iniciativas tiene para darle el tratamiento adecuado a los residuos, partiendo del ejemplo del municipio de Acapulco de Juárez, como un modelo para el inicio de la separación de residuos, agregando que también se contará con un marco jurídico en el cual se obligará a los municipios a la recolección y separación de residuos. Por su parte, la Diputada Maria Irene Montiel Servín hizo referencia a la importancia que tienen la implementación de una cultura de separación de residuos con la intención de que todos los residuos sean aprovechados adecuadamente para su reutilización y mejor aprovechamiento. Expuesto lo anterior se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de los integrantes de esta Comisión. -----



Continuando con la sesión y en desahogo del punto número nueve del orden del día "Lectura, Discusión y Aprobación en su caso del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 491 de Bienestar Animal", la Presidenta de esta Comisión expuso que el dictamen fue remitido con anterioridad para su análisis y discusión. Una vez expuesto lo anterior, el Diputado Alejandro Carabias Icaza expuso lo correspondiente a este punto, y enfatizó que la intención de esta iniciativa es la de erradicar el abandono de mascotas y animales de compañía, así como evitar la exhibición física de animales mascotas y animales de compañías ya que en ocasiones estos son adquiridos sin la conciencia que implica la responsabilidad de contar con un animal y que esto es con el fin de erradicar el maltrato que pudiera darse a través del abandono. Expuesto lo anterior, el dictamen fue aprobado por unanimidad de votos.

No habiendo más asuntos que tratar en "Asuntos Generales" y en desahogo del último punto del orden del día "Clausura", la Diputada Presidenta procedió a declarar la Clausura de la Sesión de trabajo, siendo las 11 horas con 12 minutos del día miércoles 04 de junio de dos mil veinticinco, levantándose la presente Acta para la debida constancia del acto y efectos legales procedentes y en pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor. Firman al calce para dar fe del acto de la presente sesión. CONSTE-----



Dip. Obdulia Naranjo Cabrera
Presidenta



**Dip. Pablo Amílcar Sandoval
Ballesteros**
Secretario

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, de fecha 04 de junio del 2025.

